

19. D. Antonio Morano Pérez	Libre y restringida.
20. D. Manuel Pinto García	Libre y restringida.
21. D. Manuel Portillo Palma	Libre y restringida.
22. D. Manuel Ramírez Ramírez	Libre y restringida.
23. D. Manuel Romero Navarro	Libre y restringida.
24. D. Diego Salguero Macías	Libre y restringida.
25. D. José Zafra Molina	Libre y restringida.

Aspirantes no admitidos

Ninguno.

La presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, que podrán recurrir contra ella en los plazos previstos en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 10 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—264-E.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, Sevilla, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para cubrir una plaza de Guarda Fluvial Jurado, vacante en la plantilla del Organismo.

Aprobada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 20 de octubre de 1971 la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de una plaza de Guarda Fluvial Jurado, vacante en la plantilla del personal de Guardería Fluvial de esta Comisaría de Aguas, resultado del concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de julio de 1971, se hace público el nombre del concursante aprobado:

Don Manuel Mesa Rosendo.

Sevilla, 1 de diciembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas T. Villalobos.—7.788-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Segura por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 3 de diciembre de 1971 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer un total de tres vacantes de Auxiliares técnicos de obra y siete de Auxiliares administrativos de obra, se anuncia por la presente convocatoria para proveer, en una primera fase, dos plazas de Auxiliares técnicos de obra y cinco plazas de Auxiliares administrativos de obra, todas con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, del oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes

Bases

Primera.—Condiciones para el ingreso:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- Ser español, mayor de dieciocho años.
- Estar en posesión del título de Bachiller elemental.
- Las solicitantes femeninas deberán acreditar tener cumplido su servicio social.

Segunda.—Las pruebas consistirán en:

- Escritura al dictado: mínimo, 250 pulsaciones a la máquina.
- Resolución de los problemas aritméticos y de cálculo.
- Redacción de un oficio, para Auxiliares administrativos y efectuar mediciones y cubriciones para los Auxiliares técnicos.

Tercera.—Se considerará como mérito preferente para ocupar las vacantes anunciadas el haber desempeñado competentemente, como eventual o interino, puestos de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de eventual o interino.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación, en Murcia, plaza de Fontes, número 1, escritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

- Nombre y apellidos.
- Naturaleza de su estado civil.
- Edad.
- Domicilio.
- Profesión u oficio.
- Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de la baja en la misma.

Expresamente indicará si reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse y las circunstancias y número de familia.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, plaza de Fontes, número 1, bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria, y hasta las trece horas de la mañana del último día.

Quinta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los ejercicios estará constituido por:

Presidente: Don Luis de la Cierva Gómez-Acebo, Jefe de Sección de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Vocal: Don José Bautista Martín, Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Secretario: Don Andrés Guasp Sánchez, Ayudante de Obras Públicas al servicio de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Sexta.—El Tribunal convocará los exámenes en el plazo máximo de tres meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptima.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Octava.—Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Novena.—El salario asignado al Auxiliar administrativo de Obra es de 186 pesetas diarias, y al Auxiliar técnico de Obra, el de 217 pesetas diarias.

Murcia, 20 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Director.—7.957-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de noviembre de 1971 por la que se incluye en la lista general de Maestros de la promoción de 1969 a doña Francisca Zurita Delgado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Orden de 14 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la de 25 de mayo del mismo año, incluyendo con el número 61 a doña Francisca Zurita Delgado en la propuesta de aprobadas del Tribunal número 2 de Málaga, del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo del Magisterio Nacional Primario convocado por Orden de 29 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto del Magisterio.

Este Ministerio ha resuelto incluir a doña Francisca Zurita Delgado en la lista general de Maestros y Maestras aprobadas en el citado concurso-oposición, publicada por Resolución de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Departamento de 28 de enero) y elevada a definitiva por Orden ministerial de 14 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), con el número 4439 bis que por su coeficiente le corresponde, donde debe figurar con los siguientes datos: provincia donde actuó, Málaga; coeficiente, 1.0000; fecha de nacimiento, 1 de marzo de 1945; número de Registro de Personal, A13EC128739.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.